

Investiga CEDH muerte de interno en Cereso Apodaca



0



A- A A+

27 de Enero del 2015

La Comisión Estatal de Derechos Humanos inició las diligencias preliminares en torno a la muerte de un interno en el Centro de Reinserción Social de Apodaca que fue difundido a través de los medios

de comunicación local.

Personal del área de Orientación y Recepción de Quejas del organismo realizó las investigaciones de manera oficiosa para recabar la información que determine las condiciones en las que ocurrió el deceso o posibles violaciones a los derechos del interno fallecido.

De acuerdo a resoluciones emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el tema, la CEDHNL reitera la obligación general del Estado de garantizar el derecho a la integridad y seguridad personal en los centros penitenciarios, así como a quienes tengan necesidades específicas de protección.

La CEDHNL brindará acompañamiento a los familiares del interno a fin de facilitar las gestiones de información y documentos ante las autoridades penitenciarias, así como también puso a disposición los servicios integrales del Centro Integral de Atención a Víctimas.